



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTA SESION ORDINARIA N° 27
02 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

*Amo 2025 a sesión
Ord. N° 28 del 09/09/2025*
[Firma]

En Ancud, a dos días del mes de septiembre de dos mil veinticinco, se inicia la sesión ordinaria N° 27 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:20 horas, con la asistencia de los concejales señores **Pablo Vargas Reyes, Javier Cárdenas Cárdenas, José Fernando Ojeda Ojeda, Andrés Ibáñez Saldivia, Federico Krüger Finsterbusch y Jaime Chepillo Rodríguez**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió el **Alcalde titular don Andrés Ojeda Care**, y actuó como ministro de fe la **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

- 1.- Aprobación acta sesión ord. N° 26
- 2.- Audiencia Agrupación Wenu Mapu
- 3.- Audiencia Agrupación de Folcloristas
- 4.- Presentación de proyectos e iniciativas trabajados desde SECPLAN en el año 2025.
- 5.- Destinación funcionaria de Dirección de Control Interno a Secretaría Municipal.
- 6.- Aprobación funciones a suma alzada
- 7.- Modificación subvenciones municipales:
 - Modificación de destinatario de subvención a Agrupación Florcitas de Caulín Bajo
 - Modificación de destino de subvención otorgada a la Corporación Municipal de Ancud
 - Modificación de destino de subvención otorgada a la Agrupación Asperger Ancud
- 8.- Informe y calendarización Comisiones de Trabajo Concejo Municipal
- 9.- Autorización suscripción convenios y contratos:
- 10.- Correspondencia
- 11.- Varios

El **concejal Cárdenas** solicita un minuto de silencio en memoria de quien fue concejal de la comuna de Ancud don Gustavo Cárdenas.

Se realiza minuto de silencio.

Se da inicio a los puntos en tablas:

1.- Aprobación acta sesión ord. N° 26

Se aprueba el acta de la sesión ord. N° 26, previo resumen realizado por la **Secretaria Municipal**.

2.- Audiencia Agrupación Wenu Mapu

Expone **doña Paulina Díaz**, quien parte señalando que han hecho un video para esta ocasión y que da a conocer quiénes son como Agrupación, el trabajo que han realizado y qué vienen a solicitar.

Se muestra video de la Agrupación.

Doña Paulina Díaz, indica que este video sintetiza el trabajo que han estado realizando. Da a conocer que son 15 mujeres que conforman esta Agrupación, mano de obra capacitada, en el alero de un fondo de protección ambiental que se realizó en la comuna, donde se capacitaron en costura y diseño textil, el resultado de esta capacitación fue agruparse para seguir trabajando juntas. El objetivo de venir a esta audiencia, es poder continuar el trabajo con reciclaje textil, siendo un referente comunal y fomentando la conciencia y la educación ambiental, lo han hecho en su historia como Agrupación,



participando en capacitaciones para la comuna, talleres abiertos, haciendo donaciones en algunos puntos de la comuna, a fin de llevar el mensaje de concientización que la ciudad se vería mucho más bonita al cuidar de ella, trabajando en conjunto, transformando lo que es desecho hoy en algo valioso. Quieren hacerse cargo de un ropero social, recuperando ropa que no esté en tan mal estado, que no es necesario intervenir, por si misma, donarla o venderla a un precio módico y así ellas trabajar para hacer que la circulación de esos textiles sea más expedita. Informan que se han adjudicado el local 9 del Mercado Municipal para poder vender sus productos. Trabajan en conjunto con organismos municipales, como son DITUFOP y DIMAO, trabajando en el galpón circular. Vienen a solicitar esta subvención para adquirir herramientas y máquinas que les permitan trabajar de otra manera los textiles, si bien hoy cuentan con algunas máquinas que son con un convenio que hicieron con otra agrupación ancuditana, esta agrupación les permitió tener en su poder maquinaria que les ha permitido trabajar estos textiles, pero sin embargo, les gustaría tener sus propias cosas; sabe que esta agrupación ancuditana quieren hacer circular estos materiales, a fin de fortalecer el trabajo en equipo, sobre todo en mujeres. Para tener materiales e insumos para funcionar cada día, por otro lado, quieren poder contar con recursos para difusión, están intentando de etiquetar sus productos, tener infografías, para que las personas al adquirir el producto este consciente de lo que está comprando y que sepan que este producto está diseñado y pensado en conciencia, con exclusividad, donde cada una de las integrantes piensa su diseño y desde la originalidad tratan de respetar el trabajo de sus compañeras. También generar alguna página web informativa y/o algún pendón que los identifique, estarán prontamente en el mercado y quiere tratar de que la presencia en el lugar marque diferencia y aportar en el espacio, sabe que es un espacio que esta con personas que permanecen allí y tiene su propio trabajo. Por último, quieren poder generar instancias de capacitación, gestión, sustentabilidad y economía circular para nuestra comuna.

El **señor Alcalde** indica que en la Comisión de Régimen Interno aprobaron los señores concejales, que hay una participación de tres minutos por concejal durante el concejo, a excepción de los varios; pide que se pueda ir cronometrando las intervenciones de cada concejal.

El **concejal Ibáñez** saluda a la agrupación, indicando que tenía conocimiento de la tarea que hacen y menciona que no deja de ser importante e impactante para nuestra comuna este rubro, que busca reducir y reutilizar prendas de vestir. Hace referencia a lo desechable que se ha tornado el vestuario hoy en día, lo que no ocurría en generaciones anteriores, algo que se está transformando en un problema, se puede ver en el norte de Chile, donde hay montañas de ropa generando impacto en las vidas. Cree que aquí no solo se está conjuntando la economía circular, sino también la manera de reinventar y generar un emprendimiento bueno y de calidad; en ese sentido solicita al señor Alcalde que se acceda a la solicitud de esta Agrupación, mediante una modificación presupuestaria que permita otorgar este aporte, entendiendo que aquí hay una contraparte que está apoyando en diferentes materias. Igualmente pide que se consideren en el presupuesto del año 2026, además de pedirle a la organización poder abrirse, coordinando con colegios, adultos mayores, tratar de hacer un trabajo con las distintas áreas sociales de la comuna, para que puedan apadrinar a algunas organizaciones que puedan ir mostrando su trabajo.

La **Secretaria Municipal** somete a votación las recomendaciones formuladas por el concejal Ibáñez:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor Alcalde que se otorgue la subvención municipal que está solicitando para este año la Agrupación Wenu Mapu, además de ser considerados con una propuesta de aporte en el presupuesto municipal 2026.



El **concejal Vargas** saluda a la agrupación, indica que había estado conversando con ellas en virtud de esta audiencia que había sido requerida, le alegra saber que se pudo atender la solicitud, en vista que los trabajos presentados contribuyen a la estrategia ambiental comunal, también asociada al a difusión de educación ambiental, promoción del reciclaje y son 22 líneas de acción las que se están contemplando. Agradece el espacio y lo que están haciendo. Cree importante dar énfasis a lo que es la promoción, haciendo una invitación a la comunidad para que puedan participar y aprender más de esta disciplina, que es tan importante para disminuir residuos que hoy son muy difíciles y costosos de poder trabajar para el municipio. Cree que todas las familias de Ancud hoy tienen una actividad continua y constante en la adquisición de tejidos y estos también son difíciles de irse reduciendo, por lo que este trabajo permite aplicar una disciplina distinta, sobre todo una cultura ambiental que hace falta en la comuna. Espera que este tipo de acciones se sigan difundiendo. Espera que la recomendación realizada pueda ser acogida, contribuyendo a generar más educación ambiental, que hoy día se necesita en la comuna y que fue implementada por el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato que ya no se encuentra. Las felicita y manifiesta todo su apoyo.

El **concejal Ojeda** felicita a esta Agrupación y a las mujeres que están trabajando en este proyecto, reutilizando este material que muchas veces se bota, pero que ellas les dan vida. Reitera la necesidad de la entrega de esta subvención para que siga creciendo la agrupación, en algo novedoso y nuevo. Darles más difusión, entregando talleres a los colegios, adultos mayores y a otras organizaciones que se puedan sumar a este trabajo. Los felicita y manifiesta todo su apoyo.

El **concejal Cárdenas** se suma a lo señalado por sus colegas, indicando que hoy existe un problema social, en todo lo que significa las prendas que muchas veces son desechables como mencionaba el concejal Ibáñez y agradece la propuesta que se realiza en la entrega de subvenciones. Indica que cada problema es una oportunidad, consulta si tiene proyectado a futuro o ya se está haciendo, cuantas personas que son parte de la agrupación están trabajando o avanzado para que el día de mañana puedan tener su propio negocio y una oportunidad económica, porque si bien se le está dando la solución social, también es una oportunidad de negocio, para que las familias tengan ingresos económicos, proyecto sustentable en el tiempo. Si bien, la Oficina de Fomento Productivo las está acompañando, hay un fondo del Ministerio de Medio Ambiente al que podrían postular, visto desde punto de vista económico es una gran oportunidad para las familias que hoy son parte de esta organización, pero cree también que falta difusión, para que la comunidad sepa que las prendas que se están reutilizando a través de diferentes técnicas textiles, puedan tener un valor agregado y se pueda decir con orgullo que en Ancud se están elaborando prendas que tiene como origen la reutilización de textiles.

El **concejal Krüger** enfatiza lo señalado por el concejal Cárdenas en términos de que la proyección económica debe estar presente, porque el municipio no puede estar subvencionando en actividades que no se autofinancien, de esto tiene una componente frente a los trabajadores que hacen las prendas, que deben tener su justa retribución en dinero, todo lo cual significa costo, es importante visualizar eso, porque ellos no saben qué va a pasar con el galpón circular, si mañana se licitara o no, lo que significa que ellos entre todas las labores no es la única, es importante en términos prácticos, cómo se aborda en el futuro de la institución y les desea suerte en el emprendimiento que están realizando, se les apoyara, cree que es una tarea titánica la que desarrollan, no es fácil, el proyecto en su génesis tiene una loable función, la economía circular no es solo que se reciclen las cosas, es mucho más que eso.

El **señor Alcalde** indica que han tenido la oportunidad de reunirse con esta Agrupación en la alcaldía y en algunos pasillos, donde han conversado. Hoy entendiendo y desde el primer



minuto que conocieron la experiencia que, como municipio debían hacerse parte y colaborar, se ha ido avanzando. Hoy ya tienen su local, ve que todos los concejales están de acuerdo en que se entregue el aporte de subvención que se ha requerido, se analizara que puedan estar en el presupuesto el próximo año. Manifiesta su apoyo indicando que cuenten con el municipio, pues estos son los modelos para apoyar y no se perderán en aquello. Agradece.

Doña Paulina Díaz agradece a todos este apoyo brindado, porque es importante para ellas la labor que están realizando. Acota que, dentro de la Agrupación ya existen emprendimientos y se incluye, que están formalizados.

3.- Audiencia Agrupación de Folcloristas

Expone **don Julio Maldonado**, acompañado de **doña Bernardita Silva**, quienes muestran un video que da cuenta de la Muestra Folclórica realizada en febrero del presente año.

Se expone video.

Doña Bernardita Silva indica que, en estos momentos son 15 las agrupaciones folclóricas que componen esta organización, todos manejan diferentes tipos de folclor, estando abiertos al folclor de la zona norte, central, sur y latinoamericanos, desde niños, jóvenes y adultos mayores. Informa que realizaron una misa a la chilota, se llevó a nazareno desde la San Pio con el Padre José, siendo complicado porque la comuna estaba viviendo el incendio el viernes anterior, y no sabían si seguir o no porque la comuna no estaba de fiesta, pero en vista de que estaba todo preparado, lo decidieron realizar. La fiesta fue desde la hora uno en puro folclor, los conjuntos, ellos mismos hicieron sus módulos para juntar recursos para todo el año, en la adquisición de vestimentas e instrumentos, se logró el objetivo, se sacaron cuentas positivas y muchos de los artesanos que trabajando con ellos, además del público, señalaron que esta era una muestra diferente, sorprendiendo que hayan tantos jóvenes en un escenario bailando folclor, fue una actividad muy sana, estando libres de problemas con alcohol o desórdenes. Agradecen el apoyo de la municipalidad que les aporte con una subvención para el desarrollo de esta actividad, la corporación cultural en amplificación y fue placentera para ellos llevar adelante esta primera muestra de la agrupación de folcloristas, estando como organizadores, lo que fue mucho trabajo. Hoy su fin de mantener esta muestra, dentro del verano, ojalá en una mejor fecha, como en el mes de enero o a inicios de febrero, a fin de contar con mayor cantidad de público y poder mostrar lo que hace el folclor ancuditano. Agrega que DIMAO tuvo una participación muy importante, haciendo charlas personalizadas a cada uno de los grupos participantes y realizándose reciclaje desde la mañana hasta la tarde. Indican que se hizo un aporte como folcloristas, pues los camarines del predio no estaban aptos para tanto evento folclórico circular, utilizando ambos camarines, pero dejando percheros, cortinas y útiles de aseo en el lugar. En los módulos también se aportó con algunos arreglos, a fin de sacar adelante esta minga folclórica, lo que concluyo en sumas positivas para todos. Informa que en el año hacen muchas actividades como folcloristas, partiendo en abril con misa y esquinaldo para dar comienzo al año estival, pues en épocas estivales todos están en las muestras costumbristas, tratan que cada uno se maneje independiente; agradecen la actividad masiva que pudo hacerse para la Noche de San Juan, cosas a solucionar, si, pues era la primera vez que se realizaba tan masivo, se está en la búsqueda y se ha conversado con el señor alcalde dónde más se puede realizar para que funcione de manera más fluida. Indica que hace poco pudieron ser recibidos en audiencia y el señor alcalde participó igualmente en la reunión que ellos realizan con los directivos de las agrupaciones folclóricas, siendo una instancia muy amena, pues la autoridad debe tener una cercanía con las agrupaciones y eso se está logrando, se seguirá trabajando juntos. Están abiertos



a que todos puedan ser parte de esta agrupación. Informa que hay algunos que optan por hacer eventos solos, pero todos pueden pertenecer a esta agrupación. Luego está el acto del día del cuequero realizado en el teatro municipal, este domingo realizarán el bienvenido septiembre donde extenderá invitación, tienen la actividad de Santa Cecilia el 22 de noviembre, para lo cual se ha mandado a rehacer la imagen, pues esa imagen la tenían los folcloristas en la iglesia San Francisco y esta se quemó junto con la infraestructura, este año su fin como agrupación es tener la imagen, bendecirla y volviendo a dejarlo en algunas de estas Capillas, actividad que se hace en conjunto con don Rudy Niklitschek. Luego estas fiestas patrias, todos los conjuntos estarán distribuidos y su costumbrista donde esperan tener el apoyo para que eso continúe, permitiendo seguir realzando el folclor en la comuna. Esos 15 a 20 minutos que se ven en un escenario, son trabajos de meses, hay niños que comienzan desde cero, academias, ballet que tienen niños muy pequeños desde 4 años en adelante, a esos monitores quiere reconocerlos, porque trabajando por muy bajos montos. Agrega que el público que sigue a los folcloristas es muy sano, pues son siempre familiares y amigos. Su mayor apoyo, es ser considerados en las presentaciones y ser aplaudidos por el público. Informan que detrás de ellos hay mucho gasto en vestimenta, en instrumentos, monitores; en la muestra invitaron a los profesores que están haciendo los talleres de acordeón, tanto en la casa de la Cultura como en Caulín, ambos estuvieron en el escenario con sus alumnos, porque no hay acordeonistas. Se alegran de que haya profesores que estén cultivando este instrumento en las generaciones pequeñas, a fin de que se pueda seguir apoyando el folclor.

Don José Maldonado agradece por ser escuchados y espera que este año en la muestra a realizar tengan el apoyo, siendo más masiva que el año anterior.

Don Ricardo Paredes agradece la oportunidad de estar en esta sesión. Deja en claro que la agrupación es una parte fundamental en la comuna, se tiene todo el folclor, no solo de cultura chilota sino también otras tradiciones, manifiestan que están prontos de ver la casa del folclor, siendo un espacio que es muy necesario en la comuna, así canalizar un espacio público que les permita hacer otras actividades. Tienen una minga el 25 de octubre, que va en apoyo al Centro de Rehabilitación, dejando una ficha además con la parte de bienvenido septiembre, insta a los concejales para que puedan participar en algún curso de cueca chilota o cueca central, pues siempre están en la primera línea y deben saber nuestro baile.

El **señor Alcalde** informa que se han lanzado 2 talleres de cueca desde la Corporación Cultural, uno en Ancud todos los días y otro en Chacao, en algunos días y horarios, lo que está en las redes sociales. Indica que a él le apasiona el folclor, se siente alguien cercano a todo el patrimonio tangible e intangible del archipiélago. Señala que el reconoce el tremendo trabajo que hace la Agrupación de Folcloristas, le han gustado las reuniones que no son fáciles siempre, donde se dicen las cosas como son, lo cual es importante, la confianza para hablar, en esas diferencias se está avanzando, pues recibe la crítica y trata de avanzar. Con respecto al tema de los festivales costumbristas, ayer estuvo en reunión con el equipo de la corporación cultural, se están generando los dos reglamentos para las 2 festividades, que es un festival de verano y los festivales costumbristas, que van a tener distinto tratamiento y que es algo que vienen conversando por años. Sabe que va a existir mucha resistencia, pero existirán estas dos alternativas, porque lo que no se puede hacer es abstraerse a lo que dice la comunidad, que dice que los festivales costumbristas se chacrearon, por lo que se debe trabajar entre todos para volver al espíritu de los festivales costumbristas. Por otro lado, indica que tienen lo que ocurre en las fiestas costumbristas en Predio Bellavista, donde hay un dolor de cabeza con este sitio, es un lugar que no tiene patas ni cabezas, fue diseñado en el tiempo, se fue ampliando, el escenario está dispuesto hacia un lugar, la gente y los locatarios hacia otro lugar, todo lo cual hace entender que no reúne las condiciones para hacer eventos de gran envergadura, pensando en cómo solucionar ello. Por otro lado, destaca que algo está pasando en Ancud y que cree que no



está ocurriendo en otros lugares, que es el movimiento juvenil del folclor, lo que considera impresionante, se está viviendo una energía especial que se vive en cada actividad. Cree que en otras comunas se hace un festival en el verano, aquí se hace todos los fines de semana en el predio Bellavista, más los casi cincuenta festivales en el mundo rural, no hay ninguna comuna en la región que tenga tantos festivales, por lo que se debe ordenar. Cree, además, ordenar lo que sucede en el predio bellavista, donde todos los fines de semana se tenga actividad y las mismas personas se cambien de una actividad a otra, se debe regular entre todos, entenderse entre todos, es difícil e impopular, pero debe realizarse. Si le consultan si los folcloristas deben tener una muestra en el verano, cree que sí, pues son los folcloristas que trabajan en todo el año y aportan en cada actividad, teniéndolos todo el año haciendo actividad folclórica. Manifiesta todo su apoyo en ese sentido, pues Ancud está en el folclor para grandes cosas. Indica que fue una bonita experiencia trabajar con la Agrupación de Folcloristas en la Noche de San Juan.

El **concejal Cárdenas** saluda a las 26 agrupaciones folclóricas que tiene hoy la comuna de Ancud, le agradecen mucho porque a varios de ellos los acompaña, pero el agradecido es él ya que le ha permitido conocer un mundo apasionante, es maravilloso como se forman familias a través del folclor. Se suma a las palabras del señor alcalde a lo que hoy son las actividades que se realizan en el parque Bellavista, cree que se podrían mantener la misma cantidad de actividades que se hacen, pero distribuidas en todo el año, sin provocar el desgaste que se realiza actualmente. Le gustaría se pudiera continuar el apoyo de la Corporación Cultural de Ancud a los folcloristas, para que sigan teniendo los espacios que se merecen, porque representan la cultura. Destaca lo dicho por el señor Alcalde en cuanto a la cantidad de niños y jóvenes que hoy participan en los grupos folclóricos, lo que es muy valorable pues los educa y transforman, sacándolo de lugares que pueden ser presa para quienes tienen alguna mala intención, principalmente hoy en día en una sociedad donde se ve mucha violencia; el aporte que hace el folclor va hacia allá. Pide un acuerdo de Concejo para poder acoger la solicitud que está realizando la agrupación.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la recomendación formulada por el concejal Cárdenas:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor Alcalde que se mantenga durante el verano del año 2026, la Muestra de la Agrupación de Folcloristas de Ancud.

El **concejal Vargas** saluda a la agrupación presente y todos sus miembros representados. Empatiza con la intención de contar con una muestra folclórica lo más representativa posible, que genere el cumplimiento de las expectativas de la comunidad, cree que es un trabajo y compromiso que no solo viene de la administración, sino también de quienes organizan y lideran una instancia en todos los periodos estivales presentes. Cuando asumieron se aprobó todas las solicitudes que tenían de muestra folclóricas, promoviendo con entusiasmo todas las fiestas costumbristas que se tenía, en redes sociales, cuentas institucionales y también hubo bastante aceptación de parte del concejo en cuanto a lo que suponía levantar este calendario, pero al ver muchas veces las críticas que se conocían de manera previa, al respecto de lo que podía significar el contar con tantas muestras folclóricas, igual se sigue en la misma línea, por tanto la crítica tienen una responsabilidad compartida que muchas veces suele omitirse, que tiene que ver con el trabajo de la institución que aprueba y promueve que se realicen estas actividades, así como también los actores participantes y que lideran la instancia. Manifiesta que se tiene una responsabilidad presente, sobre todo en la planificación de las actividades, en el marco que el plan de cultura que tenemos considera que unas de las prioridades que tienen en materia de cultura es promover el folclor y las agrupaciones que participan en estas muestras folclóricas o cultural que se realizan en periodo estival consideran bastante participación de las mismas agrupaciones, ya sea la organización o participación dentro de los espacios.



Por lo tanto, estas instancias, más allá que sean varias o pocas, como se organicen, otorgan espacios para promover el folclor, cree que hoy se debe trabajar bien es el garantizar estos espacios si es que está en marcha por parte de cultura.

El **concejal Ojeda** agradece a don Julio y la directiva en el trabajo que vienen realizando con esta Agrupación, entiende que son 15 los conjuntos, el llamado a que se suban más agrupaciones para más fuerza. Ha visto el tremendo trabajo de los conjuntos folclóricos que en cada fin de semana dan vida en diferentes actividades. Ve el entusiasmo de los jóvenes y niños en el folclor, lo que le da un realce al folclor. En cuanto a los talleres, es muy importante el de acordeón, quedan muy pocos y se va perdiendo, por lo que pide enfocarse en este. Referente a las actividades, cree que se merecen como Agrupación tener una actividad durante el año, los conjuntos folclóricos tienen una cantidad de gastos, buscando mecanismos también para postular a proyecto. Manifiesta también trabajar por el proyecto de la Casa del Folclor, que es una lucha de años y que espera que en esta administración se pueda lograr.

El **señor Alcalde** indica que lo relativo a la Casa del Folclor ha sido también un tema de las últimas reuniones.

El **concejal Krüger** trae a la memoria que a fines de los 70' los encuentros de folclor chilote eran a nivel nacional, llegaban de Arica a Punta Arenas y se juntaban en las presentaciones durante una semana cerca de 2000 personas en el gimnasio fiscal, utilizando todo el gimnasio y las graderías, con autoridades e inauguración, luego esto evolucionó, la gente se va cansando y no hay reposición hay gente que deja el folclor por razones económicas y todo ese financiamiento antes lo hacía el municipio, con apoderados y profesores, realizando campañas grandes, trayendo gente de todo el país con los próceres y grandes visionarios del tema. Apoya la moción que existe en cuanto a que un local amplio y adecuado, hoy existen posibilidades de recursos, a pesar de las restricciones económicas que pueda tener la ciudad hoy. Agrega que, si bien es cierto la educación no está en manos del municipio hoy, si está en manos del SLEP, allí es donde sí o no se hace folclor por los profesores que siguen en el área, hay que motivarlos, pues existe una brecha o instancia que se puede explotar en beneficio de mantener talleres y que se sumen, cree que esto se nutre y hay una consecuencia lógica de lo que ocurre en las escuelas y en las familias.

El **concejal Ibáñez** da a conocer que Ancud y su folclor chilote es algo muy importante y bello que poco a poco la comunidad ha ido tomando. Lo que dice el alcalde en cuanto al fenómeno de la juventud en su interés por el folclor, es algo que no se veía antes. En ese sentido es importante que se pueda apoyar de buena forma, cree que debe darse una instancia anual donde los folcloristas puedan desarrollar su visión, administrando esta actividad y dándole el sentido artístico, cultural y gastronómico a su muestra, cree que es relevante más allá de la oferta cultural o las fechas, por derecho propio ellos deben tener la posibilidad de desarrollar una muestra costumbrista de la manera que ellos lo ven como folcloristas. Discrepa un poco con el concejal Ojeda, respecto a pocos acordeonistas, él ha visto muchos acordeonistas hoy que están naciendo, algo bueno, hay una proyección importante, así seguir viendo qué instrumentos se pueden ir rescatando, como es el violín chilote o el cacharaina que poco a poco se va perdiendo, pero es importante la labor de la agrupación; manifiesta su apoyo.

El **señor Alcalde** agradece la presentación, el trabajo y la pasión que le entregan al folclor y les pide que sientan que acá se les va a estar apoyando, continuando con las conversaciones para avanzar.

Don Ricardo Paredes indica que en el afiche que ha dejado de la actividad a realizar el 7 de septiembre, están también los adultos mayores, les agradece, así también a los

semilleros, niños y jóvenes. Se toma de las palabras del concejal Krüger, indicando que no tienen lugar, ya que están en espera y no pueden recibir delegaciones. Manifiesta la parte de negociar con el SLEP para enseñar folclor a través de este, así también, solicitar colegios para intercambios, porque no tiene donde recibir a las delegaciones. En cuanto al folclor chilote, hay que mantener la cultura, pero la cueca central es el baile nacional por tanto también hay que insertarlo. Agradece.

4.- **Presentación de proyectos e iniciativas trabajados desde SECPLAN en el año 2025.**

Expone don Andrés Schafer, Director de SECPLAN, quien se apoya de la siguiente presentación:



Proyectos e Iniciativas 2025

Ejecución

- Mejoramiento de Emergencia de Calzadas del Sector Centro de Ancud
- Mejoramiento Techumbre Feria Municipal de Ancud
- Elaboración Aerofotogrametría PRC Ancud
- Mejoramiento y Conservación Estadio Joel Fritz
- Conservación Carpeta Sintética Estadio Joel Fritz
- Habilidad SSEE en Diversos Sectores de Ancud.
- Reposición con Relocalización Posta Salud Rural de Guabún.

Licitación

- Reposición con Relocalización Posta Salud Rural de Nal.
- Mejoramiento Calle Baquedano y Costanera Norte.



Proyectos e Iniciativas 2025

Proyectos con Financiamiento

\$303.430.500 FRIL Tradicional 2025

- Reposición y Habilitación Plaza de Juegos de Chacao.
- Mejoramiento y Habilitación de Áreas Verdes en Diversos Sectores de Quetalmahue.
- Habilitación Peatonal Pasaje Ernesto Riquelme.

\$168.572.500 FRIL Bicentenario

- Construcción de Señalética Histórico-Turística en Diversos Sectores de Comuna de Ancud.

\$311.457.519 FNDP Circular 33

- Adquisición 2 Retroexcavadoras para la Ilustre Municipalidad de Ancud.

\$83.136.467 PMU Línea IRAL 2025

- Construcción y Mejoramiento de Veredas en Calle Arturo Prat y Esmeralda.



Proyectos e Iniciativas 2025

Proyectos con Financiamiento

\$64.208.960 PMB Línea IRAL 2025

- Instalación de Sistemas de Respaldo Eléctrico para diversos Sistemas de APR de la comuna de Ancud (Caulín La Cumbre – Pumanzano – Guabún – Tantauco).

\$50.000.000 Fondos PIIMEP

- Guía de Diseño de Espacio Público.
- Piloto de Guía de Diseño de Espacio Público.
- Construcción de Señalización Turística.

\$51.000.000 Fondos Seguridad Pública

- Mejoramiento Sistema de Cámaras de Seguridad.

\$7.000.000 Fondos SENAPRED

- Elaboración Plan Comunal de Emergencia y sus Anexos.



Proyectos e Iniciativas 2025

Proyectos con Financiamiento

\$188.714.689 FNDP Tradicional (Sectorial).

- Construcción Centro Salud Familiar Caracoles – Etapa Diseño.

\$35.000.000 Fondos Ministerio de Bienes Nacionales (Sectorial).

Reposición Monumento Histórico Ex Estación de Trenes de Ancud – Etapa Diseño.

\$161.433.047 PMU Subdere (Financiado con Recursos Regionales).

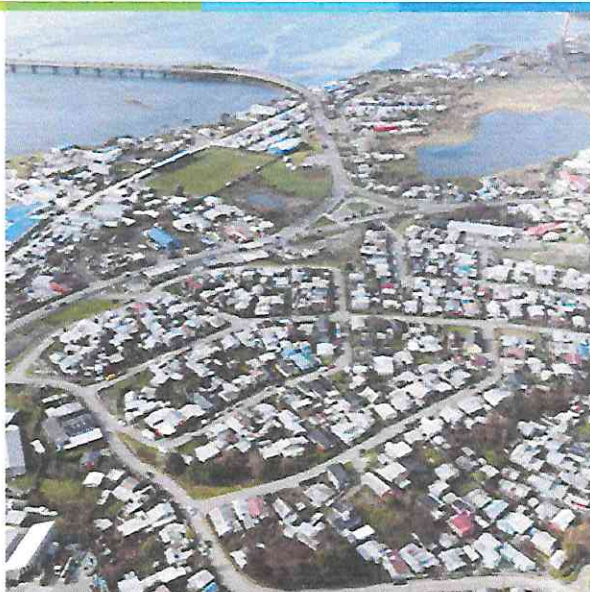
Construcción Cierre Perimetral y Acceso Cementerio Municipal, Sector Rural Pupelde.



Programa Adjudicado

Programa Quiero Mi Barrio Barrio Pudeto Bajo.

\$1.500.000.000
Inversión Estimada Total



Proyecto con Financiamiento Aprobado IND.

Construcción Cancha Sintética Liga de Manao.

\$350.000.000 de Inversión.



PMB Elegible

Extensión Red de Agua Potable y Alcantarillado para Comunidad de Desagüe Pasaje Huentelicán.

\$337.000.000 de Inversión.



Proyecto con RS Financiamiento GORE.

Construcción Cuartel 2da Compañía de Bomberos Ancud

\$103.460.000 de Inversión.



Proyectos e Iniciativas 2025

Proyectos con Elegibilidad (Sin Financiamiento).

- **Mejoramiento Multicancha Comandante Araya (Proyecto Priorizado para PMU).**
- Construcción Pavimento y Solución de Aguas Lluvias en Cuesta Sector Las Antenas.
- Construcción Calle Fuente Bellavista.
- Construcción Pasaje Almirante Latorre (Calle Almirante Latorre - Pasaje Cruz del Sur).
- Construcción Pavimento y Solución de Aguas Lluvias en Pje Monte El Carmelo, Pje San Sebastián y Acceso Villa Lechagua.
- Construcción Pavimento y Solución de Aguas Lluvias en Cuesta Sector Gonzalez Canessa.
- Estudio Hidrogeológico y Geofísico para las Localidades de Palomar y Choroihue.
- **Pavimentación Calle Felipe de la Rosa (Pavimentación Participativa).**



Proyectos e Iniciativas 2025

Proyectos en Formulación.

FNDR Tradicional.

- Reposición con Relocalización del Centro de Rehabilitación Club de Leones Chiloé.
- Reposición Sede Multipropósito Club Deportivo Pudeto.
- Construcción Cancha Liga Mar Brava.
- Construcción Paseo de las Tradiciones de Chacao.
- Habilitación SSEE Taiquemó-Chaquihual.
- Reposición CECOSF Bellavista.
- Extensión Redes Sanitarias Nicolás Mascardi.
- SSR Recta Chacao (Pozo).
- SSR Butamanga (Pozo).





Proyectos e Iniciativas 2025

Proyectos en Formulación.

FNDR Iniciativas de Menos de 5000 UTM.

- Reposición Taller de Operaciones IMA.
- Construcción Parque Ribera Sur.
- Reparación de Urgencia del Sistema de Semaforización.
- **Pavimentación Fuente Bellavista.**

FNDR Circular 33.

- **Mantenimiento Caminos No Enrolados en Sectores Rurales de Ancud.**
- Actualización PRC de Ancud.
- Reposición de 2 Excavadoras, 3 Camiones Tolva, 1 Tractocamión y 1 Batea para la IMA.
- Reposición de 1 ambulancia y 1 furgón (SAR y CESFAM Manuel Ferreira).



Proyectos e Iniciativas 2025

Proyectos en Formulación.

Centro Comunitarios y Sedes Sociales (Mayores Avances):

- Club Deportivo Linao, Uniones Comunes de JJVV de Ancud, Calle, Club Deportivo Sur de Chile, Huicha, Lapahue, Yuste, APACH, entre otras.

Otros Proyectos en Diseño:

- Habilitación Equipamiento Cementerio Municipal Sector Pupelde.
- Construcción de Cierre Perimetral y Camarines de la Cancha de la Liga de Manao.
- Construcción de 02 Canchas de Basquetbol 3x3 en Diversos Sectores de la comuna de Ancud.



Proyectos e Iniciativas 2025

Proyectos de Otras Carteras.

Terminal de Pasajeros para Cruceros en la Bahía de Ancud:

- Confección de Términos de Referencia para Etapa de Diseño.

Ministerio de Obras Públicas:

- Asfaltado en diversos tramos de la Península de Lacuy (Nal-Yuste-Ahui, Guabún, Cocotué-Las Huachas, Quilo-Mar Brava y Piedra Run-Duatao).
- Muelles Turísticos (Ahui, Punta Arenas, Punta Remolino y Estero El Dique).
- Obras de Protección Costera (Fátima, Manao y Caulín).
- Paseo Costero de Chacao – Etapa 2.
- Ciclovía Lechagua.



Proyectos e Iniciativas 2025

Proyectos de Otras Carteras.

MINVU - SERVIU:

- 160 Viviendas en Sector Caracoles (Costado Hospital Ancud).
- Proyecto Habitacional Sector Bonilla (Casamar).
- Gestión de Terreno para la Proyectos Habitacionales.



Monto de Inversión en MM\$ Proyectos Municipales

7.500	1.500	2.500
Ejecución	Financiado	Financiable
11.000	60.000	
Formulación	Proyectado	

- Polideportivo.
- Centro Cultural.
- Pavimentación.
- Redes de Agua y Alcantarillado.
- SSR.



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
ANCUD
CHILOE

www.muniancud.cl

El **señor Alcalde** indica que hay algunos proyectos que no vio en la presentación y que cree que pueden salir en la conversación.



El **concejal Krüger** agradece la presentación realizada, que habla del trabajo y visión de desarrollo que tiene la comuna en materia de inversión. Indica que se está en este momento pasando por una crisis financiera a nivel país y que no se puede desconocer, de hecho el presupuesto de hacienda que se comienza a formular de aquí a fines de años, ya se está planteando algunas restricciones para el próximo año, que probablemente signifique recortes de presupuestos en distintas unidades, materias que se debieron abordar mucho antes para centralizar y priorizar los proyectos, por otro lado, se refiere a la falta de compromiso del municipio en la administración pasada de no rendir los fondos, le toco ver en alguna oportunidad, como se darán recursos a un ministerio si no están cuadradas las cuentas de parte de los municipios. Significa que, gracias al trabajo que ha hecho esta administración, es importante y relevante lo que significa tener una cartera masiva de proyectos, estos a veces financian por disponibilidad de recursos y porque muchas veces se caen otras iniciativas de otras comunas y permite colocar proyectos, por eso hay que tener alternativos, que a veces no son muy importantes pero se abre la llave y se debe aprovechar, cree que se debe seguir apuntando a desarrollar los proyectos y priorizar aquellas materias que tengan incidencia a un tema que no es menor. Los proyectos que están en concomitancia con los sectores privados son relevantes que comprometen al municipio en el caso del tema del Casino que es un tema no menor, pues allí se requiere proyectos de agua, aguas servidas, proyectos que no estaban considerados. Les felicita y colocar ojo a lo que viene, porque no todo se podrá lograr.

El **señor Alcalde** manifiesta la importancia de tener cartera elegible, RS para los FNDR porque se van dando oportunidades, en especial a fin de año, porque de lo contrario a lo mencionado, no se tendrá tanto éxito. Cuando se hace gestión con recursos listos, es mucho más fácil, se vio con el tema del polígono de tiro, que finalmente será uno de tiro virtual, pero el proyecto Carabineros lo tenía listo, donde SECPLAN pudo hacer una gestión rápida en el momento indicado. Algunas gestiones en otras carteras han ido resultado porque se tienen los proyectos listos. Agradece al equipo.

El **concejal Cárdenas** saluda al director de SECPLAN y todos los funcionarios que trabajan en dicha unidad, indicando que Ancud debería convertirse en una caldera de inversiones y se va hacia allá, es positivo como se trabaja en proyectos que en años han estado a la espera, principalmente en proyectos de inversión pública, pues la semana recién pasada estuvieron en Santiago viendo el tema del casino, el cual llegara a resultar, va a generar alrededor de 300 puestos de trabajo que hoy no existen, pero para que la inversión privada pueda llegar a la comuna, se necesita tener inversión pública que permita abrir el camino a servicios y necesidades básicas, que deben estar cubiertas para los vecinos y facilitar la inversión, con ello va de la mano el plan regulador de la comuna, proyectos habitacionales, postas y reposiciones de postas, todos proyectos que van en la línea que permitan generar una comuna con un polo de desarrollo económico desde el punto de vista público y también privado, Ancud no puede ser una comuna con puerta cerrada, lo ha dicho muchas veces, invitar al turista a venir a la comuna. Se suma además a lo señalado por el concejal Krüger y el señor Alcalde en cuanto a la importancia de contar con proyectos elegibles.

El **concejal Ibáñez** indica que se notó el cambio y felicita al Director de SECPLAN, pues más allá de tener una cartera de proyectos robusta, también existe una metodología de trabajo, hay una forma distinta de hacer las cosas que se está viendo y que, si o si va a entregar resultados y eso se está dando, donde se buscan los ajustes y no ha sido fácil. Cree que el liderazgo y la forma de trabajar han marcado la diferencia, el liderazgo comienza por el señor alcalde y seguidamente con el director de SECPLAN, donde han sabido salir adelante con proyectos donde se debía actuar de forma oportuna, profesional y sobre todo con una visión distintas y aquí proyectos Ancud va a tener. Indica que hay un retraso tan grande en cuanto a adjudicación y levantamiento de proyectos elegibles, que



hoy se tienen distintas áreas por donde mirar, por lo que la metodología de trabajo es lo que está marcando la diferencia y en ese sentido, reitera las felicitaciones y la priorización de los proyectos; sin perjuicio de los proyectos anteriores que estaban muy focalizados en las sedes sociales, había proliferación de estos espacios que fueron necesarios y las comunidades lo agradece, pero se había dejado de lado proyectos que impacten directamente la cotidianeidad, los proyectos mencionados van en la línea que Ancud quiere, que el día de mañana se pueda ser una comuna turística y dejar de tener el potencial pasando a serlo; la pavimentación y los alcantarillados son cosas que las comunas que gozan de esos estatutos tiene resuelto y hoy aquí se comienza a resolver. Según mencionado el concejal Cárdenas en la comisión de infraestructura del Gobierno Regional, el tema del plazo regulador se tomó, quizás no va a dar el provecho político que se espera en autoridades anteriores, pero tomo una decisión y es el proyecto más importante que tiene la comuna más allá de una obra tan grande como otra.

El **señor Alcalde** hace un punto especial en el equipo, espera le hagan extensible a todas las personas que están trabajando en el equipo, quería irlos a felicitar por el trabajo que están haciendo y ha podido palpar que hay un equipo comprometido el que se ha ido fortaleciendo, lo que se seguirá haciendo. Indica que ayer hubo una reunión muy importante del equipo de SECPLAN con Obras Portuarias, habiendo realizado una reunión previa en la alcaldía, pues se quiere hacer un convenio con ellos para contratar 2 profesionales desde el municipio que presten servicios en la DOP para acelerar los proyectos de la comuna de Ancud que tengan que ver con bordes costeros. Por otro lado, entrara una persona a SECPLAN a fortalecer otras áreas que son necesarias y que se van a especificar. Agrega que SECPLAN tiene que ser el motor de la municipalidad de Ancud, después se irán adaptando y acomodando en las demás direcciones, pero en la necesidad, momentos y en los años que están transitando con estas mega obras que vienen acercándose, el equipo tiene que estar con las antenas paradas, trabajando a full, sacando proyectos y carteras.

El **concejal Vargas** hace el énfasis en el equipo de la SECPLAN, pues son todos los funcionarios que hacen parte de la construcción del desarrollo de la comuna, sobre todo en el ámbito de la gestión de proyectos, hay varias cosas dichas y claras. Consulta por algunas iniciativas que se han estado mencionando. Señala que hace poco tuvieron una comisión en la cual se habló de una clínica veterinaria nueva, consulta sobre el proyecto y la construcción de la Casa de la Juventud tenía año estimado de ejecución en el año 2023, en cuanto a lo que es el análisis de factibilidad que está presente para el año 2025, en el plan de cultura, vendría a ser la casa del folclor que hace poco se mencionó. Consulta sobre el análisis y revisión para la actualización o elaboración de la estrategia ambiental comunal, que tiene fecha 2025 y el plan de seguridad que tiene fecha hasta el 2026 así como el PLADECO y el plan de reducción de riesgos y desastres que también se planteó en otra comisión, consulta por esos proyectos, si hay información adicional, si se abordara durante el año o existe algún análisis previo que no se haya presentado.

El **señor Alcalde** indica que aquí se está haciendo un informe de infraestructura, exceptuando el plan de emergencias y el plan regulador, de hecho queda afuera la sede del Club Deportivo O'Higgins, Dentro Comunitario de Quilo, Estadio Mar Brava; En cuanto a la Casa de Folclor, han tenido conversaciones con la agrupación que anteriormente expuso, porque ellos recibieron un comodato, sitio que había sido solicitado antes por otra organización evangélica y ahora la comunidad de alguna forma está colocando su parecer, porque querían un centro comunitario para la población, están en conversación, pero también es un proyecto que quieren sacar dentro de los cuatro años.

El **Director de SECPLAN** indica que estos proyectos no se han podido ir abordando bien pues tienen problemas con los sitios, se está solucionando el tema de la veterinaria



municipal, donde colocar el proyecto que cumpla con las características y una buena ubicación.

El **señor Alcalde** indica que han visto algunos lugares, pero no se han podido concretar, es importante y ahora se unen inversiones en jardines infantiles en el sector de bellavista y sector rural; se está haciendo una paneo de lo avanzando, lo bueno que sobre eso se puede avanzar más. Agrega que muchos de los proyectos que se han dado a conocer hoy, están elegibles.

El **concejal Vargas** consulta sobre la actualización y elaboración de los planes, además de indicar que una de las líneas que es la N°5, desarrollo y fortalecimiento de los grupos prioritarios, discapacitados, inclusión, pobreza, tercera edad, mujer, infancia, etc., que está en el PLADECO, incorpora la construcción de la Casa de la Juventud por tanto es importante revisar bien esto, si bien paso la entrega de la cuenta pública, hay que mencionarlo, porque están por finalizar la vigencia de este plan y hay iniciativas que todavía no se han planteado en el concejo, es importante priorizar.

El **Director de SECPLAN** indica que, en cuanto al cumplimiento de los instrumentos de planificación, se tienen ciertas metas de acuerdo a la evaluación y seguimiento que tiene el instrumento de ir cumpliendo, más allá del proyecto como tal, lo importante es irse adaptando a los lineamientos, si se va a tener un compromiso con la juventud o la discapacidad es que los espacios que se impulsen aborden estos lineamientos. Con respecto a la actualización del mismo instrumento, indica que la idea es que el próximo año se levante la actualización, complementariamente al plan de riesgo, se generará un instrumento transitorio, hasta tener los recursos para generar el instrumento a través de SERNAPRED y también complementariamente dentro del plan regulador comunal parte de su estructura es tener los estudios de riesgos también incorporados.

El **concejal Ojeda** felicita al SECPLAN y su equipo y se queda con el proyecto del plan regulador comunal, el que es muy necesario para nuestra comuna. Consulta sobre el cierre perimetral del nuevo cementerio de Pupelde, siendo importante avanzar con ese proyecto. Espera que de a poco se vayan logrando todas estas iniciativas que se han presentado hoy, felicita y agrade al alcalde y equipo.

El **señor Alcalde** manifiesta que lo mencionado por el concejal Ojeda, el equipo desde el concejo también, lo que se ha podido ir avanzando y lo que pueda avanzar tiene que ver mucho con el trabajo que realizan los concejales. Esperan inaugurar próximamente la sala TEA, para niños y adolescentes hasta los 19 años, ayer tuvo la posibilidad de ir a ver los trabajos que se están desarrollando desde la corporación con fondos del Ministerio de Salud y quedo sorprendido, quedo comprometido, pero habrá un espacio con profesionales especializados para todos los niños y jóvenes con esa condiciones, son una de las pocas comunas que contarán con este avance, por lo que espera que el próximo mes se puedan abrir las puertas.

El **concejal Chepillo** manifiesta su apoyo al compromiso del alcalde con la sala TEA, ya que ha sido uno de sus ejes y estará presente. Felicita al equipo de la SECPLAN liderado por don Andrés Schafer y con los números expuestos, para que seguir colocando dedo en la llaga donde no existe; consulta si dentro de estos proyectos hay arreglos de veredas.

El **señor Alcalde** insta a seguir trabajando, saluda al equipo, muchas veces son exigentes pero el equipo esta para dar exigencias y responder a eso, no lo hacen por una administración u otra, sino que, por su comuna, la mayoría vienen trabajando desde antes y agradece a ellos el cómo han acogido al equipo nuevo, a las personas que entran a complementar el trabajo.



5.- Destinación funcionaria de Dirección de Control Interno a Secretaría Municipal.

Expone don Juan Millatureo, Director de Contabilidad, Presupuesto y Personal, quien da a conocer minuta despachada previamente a cada uno de los señores concejales.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la destinación de funcionaria:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar la destinación de la funcionaria municipal Srta. Cheryl Marlen Altamirano Caileo, grado 16 del Escalafón Administrativo, quien actualmente se desempeña en la Dirección de Control Interno, para cumplir funciones en Secretaría Municipal, específicamente en la Oficina Municipal sobre Transparencia, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 65 letra ñ) de la LOC de Municipalidades.

6.- Aprobación funciones a suma alzada

Expone don Juan Millatureo, Director de Contabilidad, Presupuesto y Personal, quien da a conocer minuta entregada previamente a cada uno de los señores concejales.

El **concejal Vargas** consulta en qué Dirección se va a desempeñar la persona a contratar y qué funciones específicas estará realizando de acuerdo a las que están buscando aprobar.

El **Administrador Municipal, don Raúl Manzano** indica que este profesional, la intención que tiene en términos de funciones que fueron explicadas en el documentos, es gestionar fondos, es necesario contar con un profesional que les permita obtener fondos públicos o privados, en general se está tendiendo a trabajar mucho con recursos públicos, a través de proyectos que están desde la SECPLAN y también se les está abriendo la posibilidad de visualizar todo lo que puede ser palanca de recursos en el área tecnológica, inteligencia artificial y desde el punto de vista informativo, medioambiental o en el emprendimiento, a través de recursos que tienen empresas que están vinculados con la responsabilidad social empresarial, que es un espacio que no han estado explotando. Como lo decía el Director de DCPD sería una suma alzada hasta el 31 de diciembre de 2025, momento que, además, es una apuesta interesante e innovadora, momento también de evaluación para ver si se han ido cumpliendo y viendo el retorno de estos próximos meses.

El **concejal Ibáñez** indica que una vez recibida la minuta, le parece importante el paso que se está dando. Cree importante asumir estos atrevimientos que permitan salir de la cotidianidad, apostar por el futuro, ir a la acción y hacer lo concreto, va en la línea correcta, estando completamente de acuerdo. Espera puedan tener el próximo año un buen balance de esta apuesta y que permita impactar en el desarrollo de la comuna con el objetivo turístico, pero sobre todo en la canalización de recursos. Entrega todo su apoyo.

El **concejal Vargas** pide que cuando hace la consulta, espera que se le responda, pues no se ha dicho en qué Dirección va a estar.

El **señor Alcalde** indica que se ha dicho que se va a desempeñar en la SECPLAN.

El **concejal Krüger** manifiesta sus felicitaciones, propone que se haga la votación correspondiente, es un buen avance y se desea que la comuna se desarrolle con una visión distinta.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la aprobación de funciones:



El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó aprobar las siguientes funciones para contratar a honorarios a suma alzada para la Dirección de SECPLAN:

- Gestionar la obtención de fondos públicos y privados mediante alianzas estratégicas que inyecten capital y aportes pecuniarios y no pecuniarios a proyectos comunales para desarrollo tecnológico, cultural, entre otras áreas.
- Incorporar Inteligencia Artificial en soluciones tecnológicas de vanguardia, que ágilmente se adapte necesidades específicas de la comuna.
- Articular proyectos tecnológicos funcionales y apalancamiento de recursos externos para impulsar y concretar proyectos que optimicen la gestión municipal y mejorar la calidad de vida de las y los vecinos de la comuna.
- Gestionar cofinanciamiento vía Responsabilidad de Social Empresarial o de fuentes públicas para generar una plataforma de Inteligencia Artificial Generativa Turística, que actúe como asistente virtual para turistas y potencie la oferta de nuestros proveedores turísticos locales.
- Creación de una App de Educación Ambiental, enfocada en reciclaje y sostenibilidad, que involucre activamente a la comunidad y propicie mejoras en el reciclaje comunal.

7.- Modificación subvenciones municipales:

- Modificación de destinatario de subvención a Agrupación Florcitas de Caulín Bajo
- Modificación de destino de subvención otorgada a la Corporación Municipal de Ancud
- Modificación de destino de subvención otorgada a la Agrupación Asperger Ancud

Expone don Rafael Álvarez, quien da a conocer la minuta referente a la subvención de la Agrupación Florcitas de Caulín Bajo, la que se hizo llegar previamente a cada uno de los señores concejales.

La Secretaria Municipal somete a votación la modificación de destinatario:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó aprobar el cambio de nombre del destinatario de la subvención municipal aprobada en modificación presupuestaria N° 10 del presente año con el nombre de "Bordadoras de Puguén", siendo el nombre de la organización Agrupación Florcita de Caulín Bajo, aclarando igualmente que los recursos serán utilizados en la compra de materiales de costura.

Continúa exponiendo don Rafael Álvarez, quien da a conocer la minuta referente a la subvención de la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención al Menor, la que se hizo llegar previamente a cada uno de los señores concejales.

El concejal Vargas pide aclarar la modalidad de contratación de esta auditoría externa especializada que se da a conocer en la minuta.

Don Richard Vargas, abogado de la Corporación Municipal de Ancud informa que por la premura que existe en hacer entrega de este informe, se va a realizar la contratación mediante trato directo. Agrega que es una exigencia que definitiva está pendiente y se necesita con urgencia enviar el informe, se le hizo llegar los antecedentes que aclaran cual es la situación actual, siendo algo que antes del traspaso de la educación, debía haber estado, en definitiva, es una deuda que se viene a saldar en cuanto a la obligación que tenía el Administrador Provisional de haber elaborado este informe, requerimiento legal, en la información acompañada está establecido, lo que no se hizo. Indica que utilizando algún tipo de excusa legal, podría indicar la Corporación Municipal que no era obligación de ellos, pero no es suficiente para ellos como institución ni para quienes están involucrados en esta



problemática. Por lo que, en conformidad a la exigencia que se está haciendo desde el Depto. De Educación Pública, es que se quiere dar cumplimiento rápido y efectivo, ya que una eventual licitación llevara mucho tiempo, se tiene antecedentes de una que se está realizando, por ello la modalidad a través de trato directo, para poder dar inicio a este protocolo de pago, el que también costo bastante que saliera desde el Ministerio de Educación.

El **señor Alcalde** indica que les pidieron un informe financiero, el que se entregó el tiempo y forma, asumiendo que el AP había enviado la auditoría que les correspondía hacer, el municipio hizo su auditoria de entrada de la administración pero no cumple con las especificaciones para lo que exige el ministerio, específico, que debería haber hecho el AP, lo que podrían llevar a una discusión con el Ministerio, lo que podría llevar un buen tiempo, resultando como perjudicados los funcionarios que están en situación compleja, en especial por la deuda previsional, en vista de eso, como de lo que se tenía considerado para auditoría en la Corporación eran 15 millones, quedaron 7.5 millones, y se puede hacer rápido para destrabar esta situación, se va a realizar. Agrega que en paralelo se está pidiendo una audiencia al Ministro de Educación para ver esta y otras situaciones, pero no se puede perder tiempo, por la urgencia del caso, además que se necesita iniciar pronto con este protocolo de pago, para comenzar a proyectar y planificar para el próximo año. Es lo que quiere solucionar, aun creyendo que es algo que no nos corresponde.

El **concejal Krüger** agradece la presentación hecha por don Rafael y el abogado de la Corporación y quiere insistir en el tema de las deudas que se tienen con los profesores y asistentes de la educación, deudas que vienen de arrastre y que no es poco dinero. Cree que el Ministerio se maneja muy bien en los tiempos de pedir los requisitos y no haber respondido refiriéndose a la administración pasada, es fundamental que se le dé celeridad al tema y se dé respuesta a este requerimiento, lo que nos va a permitir recibir los fondos para ir sirviendo la cuantiosa deuda que acarrea esta Corporación y como codeudor la Municipalidad.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la modificación de destino de subvención:

El H. Concejo Municipal, acordó aprobar el cambio de destino de la subvención municipal aprobada en la modificación presupuestaria N° 2 del presente año a la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención al Menor, permitiendo financiar, con los \$7.500.000 que le quedan de saldo, la contratación de una auditoría externa especializada por una entidad registrada en la Comisión para el Mercado Financiero, para el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 34T de la Ley 21.040 que norma el rol del Administrador.

El **concejal Vargas** se abstiene al votar, en atención a que ya se tenía pendiente un instrumento y a la fecha se debió haber tenido previsto, aquello que suponía en el fondo la integridad de la información que se estaba auditando en la corporación, no le parece que sea fundamento suficiente utilizar los recursos si ya se había licitado el instrumento y hoy se tiene otra información a la fecha del 02 de septiembre.

Don Richard Vargas, aclara el punto observado, haciendo una distinción. Cuando se solicitó por primera vez el presupuesto para efecto de realizar una auditoría externa, tiene el carácter de general, esto es lo que actualmente tiene en cuanto a la administración la corporación, son dos aristas, que es salud y educación. Esta petición que se formalizó por parte del Director de Educación Pública es de fecha 20 de agosto de 2025, donde se les requiere un informe especializado y allí es donde hace la diferencia de lo general y especializado, este último esta dado en cuanto a la temática propia de la exigencia o normativa que está relacionada con la temática de educación. En cuyo oficio el Director específica y se remite propiamente a la norma, donde exige, sin embargo, ellos como



sucesores legales del pasivo, deben dar cumplimiento a esto, esta auditoría externa especializada, tiene requerimientos específicos como una certificación del auditor que lo va a realizar de la comisión del mercado financiero, tiene partidas específicas a auditar, son las obligaciones previsionales y los conceptos de descuentos voluntarios, estados de remuneraciones de pago y obligaciones con proveedores vinculados directamente con el servicio educativo.

Finalmente, **don Rafael Álvarez**, da a conocer la minuta referente a la subvención de la Agrupación Asperger Ancud la que se hizo llegar previamente a cada uno de los señores concejales.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la modificación de destino de subvención:
El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar el cambio de destino de la subvención municipal aprobada en el presupuesto municipal del año 2025 a la Agrupación Asperger Ancud, permitiendo que se amplíe el uso de los recursos en la contratación de un furgón para desplazar a socios al Segundo Encuentro Provincial de Autismo, a realizarse el 4 de septiembre de 2025 en la comuna de Chonchi.

8.- Informe y calendarización Comisiones de Trabajo Concejo Municipal

El **concejal Cárdenas** recalendariza la Comisión de Pesca, comercio y agricultura; invitando a la oficina de pesca, fijándola para el lunes 8 de septiembre de 2025 a las 09:00.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la recalendarización de la comisión:
El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó convocar a una reunión de la Comisión de Agricultura, Pesca y Comercio, el lunes 08 de septiembre, a las 09:00 horas en la sala de Concejo Municipal, para traer materias relevantes del sector pesquero local y conocer estado de avances de acciones que se toman desde la Oficina de Pesca en relación al trabajo con Sindicatos y otras organizaciones ligadas a la pesca artesanal, invitando a participar al Encargado de la Oficina de Pesca por intermedio de la Directora de DITUFOP.

El **concejal Ibáñez** solicita Comisión de Régimen Interno para el lunes 15 de septiembre de 2025 a las 09:00 horas para continuar con la revisión y eventuales modificaciones al Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, invitando a jurídica y control.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la convocatoria a comisión:
El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó convocar a una reunión de la Comisión de Régimen Interno, para el lunes 15 de septiembre de 2025 a las 09:00 horas en la sala de Concejo Municipal, para continuar la revisión del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal en su generalidad y evaluar eventuales modificaciones al mismo, invitando a participar a la Dirección de Control Interno y a la Dirección de Asesoría Jurídica. Por lo anterior, por el presente correo, curso invitación a cada uno de ustedes.

El **concejal Ojeda** cita a Comisión de Deportes para el 15 de septiembre a las 11:00 horas, invitando al Presidente del Club de Ajedrez Torreón y al Encargado de Deportes, abordar el tema programa de trabajo año 2025-2026.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la convocatoria a comisión:
El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó realizar una reunión de la Comisión de Deportes a realizarse el lunes 15 de septiembre de 2025 a las 11 am en la sala de concejo municipal, para conocer el plan de trabajo del año



2025 del Club de Ajedrez Torreón y lo que tienen planeado para el año 2026, invitando a participar al Presidente de dicha organización y al Encargado de la Oficina de Deportes.

El **concejal Vargas** indica que tiene pendiente el convocar a una Comisión de Medio Ambiente para ver las respuestas que se entregaron a la asamblea ciudadana que se llevó a cargo en marzo, consulta si ese oficio está disponible para que se pueda remitir, ya que, dentro de los acuerdos sostenidos en ese entonces, era que una vez listo ello, desde la administración lo pueda compartir para convocar a comisión.

La **Secretaría Municipal** informa que se despachó en el plazo que establece la ordenanza. No tiene problemas en despachar a los señores concejales.

El **concejal Vargas** manifiesta que esperará el documento y convocará en la próxima sesión.

El **concejal Krüger** convoca a comisión de finanzas para el día 22 de septiembre a las 09:00 horas, para cerrar la auditoría e informes pendientes de Contabilidad y Finanzas de la Municipalidad de Ancud.

El **concejal Vargas** consulta si hay posibilidad que se desarrolle en la semana que viene.

El **concejal Krüger** manifiesta que, en lo particular, piensa que se ha ido dilatando bastante y sugiere que sea el 22 de septiembre, si es posible.

El **concejal Vargas** indica que el señalaba que se realice antes, es decir, la semana que sigue.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la convocatoria a comisión:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó convocar a una reunión de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para el lunes 22 de septiembre de 2025 a las 09:00 en la sala de Concejo Municipal para analizar la auditoría realizada en la Corporación Cultural Municipal de Ancud y los informes de Contabilidad y Finanzas que se encuentren pendientes, invitando a participar a la Dirección de Control Interno, Dirección de Administración y Finanzas y al Dirección de Contabilidad, Presupuesto y Personal.

El **concejal Chepillo** recalendariza la reunión de la Comisión de Seguridad para el 11 de septiembre a las 09:00 horas.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la convocatoria a comisión:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó realizar una reunión de la Comisión de Pública Urbana y Rural para el jueves 11 de septiembre a las 09:00 horas en la Sala de Concejo Municipal para abordar estrategias en los últimos acontecimientos delictuales ocurridos en la comuna, invitando al Director de Seguridad, a la Comisario de Carabineros de la Primera Comisaría de Ancud, al Subprefecto de la PDI y a las Presidentas de las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos.

9.- Autorización suscripción convenios y contratos

No tenemos contratos ni convenios para ser abordados.



10.- Correspondencia

La **Secretaría Municipal** señala que se despachó toda la correspondencia vía correo electrónico a los señores concejales, por ende, dará lectura resumida de esta.

- ✚ Carta de fecha 18 de agosto de 2025; Juana Cárdenas Guaiquil.
- ✚ Carta de fecha 19 de agosto de 2025; Agrupación de Mujeres Huerto Verde.
- ✚ Carta de fecha 19 de agosto de 2025; Sandra Coloane.
- ✚ Carta de fecha 19 de agosto de 2025; Asociación Aurora Austral.
- ✚ Carta de fecha 19 de agosto de 2025; Unidad Vecinal N° 26 El Quilar y Junta de Vecinos Lecam Alto.
- ✚ Carta de fecha 20 de agosto de 2025; Agrupación Multicultural Brujería Austral.
- ✚ Carta de fecha 21 de agosto de 2025; Jessica Muñoz.
- ✚ Carta de fecha 22 de agosto de 2025; Comité de Adelanto 7 de abril.
- ✚ Carta de fecha 22 de agosto de 2025; Cooperativa Chilwe.
- ✚ Carta de fecha 22 de agosto de 2025; Club deportivo Las Américas.
- ✚ Carta de fecha 25 de agosto de 2025; Artesanos y emprendedores Costanera Plazoleta El Maestro.
- ✚ Carta de fecha 26 de agosto de 2025; Centro de Padres y Apoderados Escuela Yervas Buenas Ancud.
- ✚ Carta de fecha 25 de agosto de 2025; Agrupación Entregando Sonrisas.
- ✚ Oficio E142337/2025 Contraloría General de la Republica.
- ✚ Carta de fecha 25 de agosto de 2025; Carolina Saldivia Nenen.
- ✚ Carta de fecha 26 de agosto de 2025; Comunidad Indígena El Último Rincón de Chaquihual.
- ✚ Carta de fecha 27 de agosto de 2025; Club Deportivo Social y Cultural Ancud Rollers.
- ✚ Carta de fecha 27 de agosto de 2025; Ana Rojas Castillo.
- ✚ Carta de fecha 27 de agosto de 2025; Marcela Velásquez Salazar.
- ✚ Carta de fecha 27 de agosto de 2025; Parroquia San Ramón, Nal Comuna de Ancud.
- ✚ Carta de fecha 27 de agosto de 2025; Agrupación de Mujeres Rurales "Las Frutillas de Huicha".
- ✚ Decreto Alcaldicio N° 396, 397, 398, 399, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419; Departamento Gestión de Personas.

El **concejal Ojeda** se refiere a la solicitud de bus municipal del Club deportivo Las Américas, manifiesta la posibilidad de apoyarles. También se refiere a la escuela Chaquihual, la comunidad indígena está solicitando no desarmar y quedarse con el inmueble.

El **señor Alcalde** informa que ese sitio nunca fue entregado formalmente a la corporación, por ende, lo está reclamando la familia que dueña del sitio desde antes y ellos están solicitando que se pueda despejar y retirar los escombros, hay que ver la parte jurídica al respecto.

El **concejal Ojeda** menciona que la comunidad indígena está solicitando también, quedarse con el inmueble. Solicita la posibilidad de Ancud Rollers exponer en el concejo.

El **concejal Vargas** pide que se pueda acoger la solicitud de mejoramiento del camino de quilo, en algunos momentos vecinos se refirieron a la solicitud de apoyo a través de mecanismos informales y por tanto quisiera hacer referencia a la solicitud. En cuanto a la solicitud de subvención que realiza Huerto Verde, quisiera se pueda revisar aquello en virtud lo que supone la actividad que realizan. Respecto a solicitud de audiencia pública que fue ingresada, propone que pueda realizarse el 23 de septiembre a las 09:00 horas. Por último, en cuanto a la solicitud de la Agrupación Entregando Sonrisas, pide que pueda ser acogida su solicitud.



El **señor Alcalde** indica que, con respecto a Huerto Verde, está incluido en una modificación presupuestaria que se les debería haber entregado ayer. En cuanto a Entregando Sonrisas lo mismo, se está contemplando para las actividades, por conversaciones que vienen de antes.

El **concejal Krüger** se refiere a lo planteado por Chaquihual, en relación a 2 temas, en primer lugar indica que esa escuela no tiene más de 15 años y era nueva a esa fecha, por otro lado, en la mediación y por otro terreno hay un pozo profundo, del cual quiere saber cuál es su situación de acuerdo a lo que aprobó SUBDERE en su oportunidad, igual situación ocurre en Puerto Elvira y El Quilar, donde existen estudios de pozo profundo financiados por la SUBDERE, es importante conocer el estado de la escases hídrica; en el caso de Puerto Elvira no hay ningún elemento, pues se los habían robado todos y hay una responsabilidad municipal al no aprovechar el recurso hídrico. En cuanto al Ministerio de Educación, antes del proceso del SLEP, por lo menos en los últimos tres años, pidió la entrega a los municipios de todos los inmuebles y en la condición que se encontraban, lo que debería tener la Corporación porque lo realizaba la señora Irene, para saber en qué situación están.

El **señor Alcalde** indica que pedirá un informe respecto a lo que ocurre tanto con la escuela como con lo relativo a los pozos profundos. Respecto a Puerto Elvira hay que ver cómo va eso de un proyecto de captación de agua para complementar la red de Chacao.

El **concejal Cárdenas** hace referencia a la carta que ingresó la Junta de vecinos de Quilar y Lecam para ver las problemáticas que se generaran, porque donde existe una obra como la que se está realizando como es el asfalto, es evidente que trae algunas problemáticas asociadas y que tenemos que enfrentar de la mejor manera, pues si se quiere los adelantos en el sector, hay que hipotecar algunas cosas, pero hay que conversar con la comunidad, pero cree que sería bueno acoger esa solicitud.

El **concejal Chepillo** pide que se acoja la solicitud de Aurora Austral para un carnaval el año 2026, este año ellos realizaron uno con recursos propios, para que tenga mejor alcance, están solicitando una subvención.

El **señor Alcalde** pide que se pueda generar una reunión con ellos, para saber de qué se trata ese proyecto y ver de qué forma se puede ayudar. Indica que hoy están con el Club Náutico con un proyecto súper grande para esos días y comenzaron así, conociendo primeramente su proyecto y hoy están ayudando a colocar otros actores colaborativos.

El **concejal Chepillo** recomienda que se invite a exponer a Aurora Austral a sesión del concejo, esto a través de acuerdo.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la solicitud de acuerdo del concejo Chepillo:
El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor Alcalde que se invite a exponer a la Asociación Aurora Austral para que puedan dar a conocer su proyecto "Carnaval de Verano por las infancias – 2da versión".

11.- Varios

El **concejal Krüger** expone sus varios:

- Se refiere a la eventualidad de lo que pueda ser un proyecto de parque industrial para la comuna, le gustaría sea analizado por SECPLAN, visualizando las alternativas de terreno y no pasar mucho tiempo pues sino no vamos a disponer de aquello.



- Dentro de todos los proyectos importantes de desarrollo, en la parte pesquera, artesanal y del rubro, no se tiene un plan de desarrollo integral y de conservación del medio ambiente, cree que es un feedback importante del sector pesquero y para la potencialidad exportadora de Ancud y también para los turistas que visitan que tienen alguna dificultades con los temas de la inocuidad alimentaria.
- Indica que tenemos 3 proyectos emblemáticos que se complicarán en algún minuto, que le traerán tristes consecuencias si no se actúa proactivamente, se refiere al tema de la doble vía, el Hospital y el Puente. Indica que se ha hablado del impacto que tendrá en cuanto a gente que se vendrá a la Isla, la postergación que existirá en la gente en el afán de vender y quedar desprotegida la zona en alguna medida. El control sanitario de ingreso y salida de la isla, lo que es fundamental, pues los que vienen no hacen una cuarentena, siendo una isla, donde el entorno necesita se tomen precauciones respecto a plagas e infecciones que podrían llegar de fuera, en este sistema de control que debería establecerse en Parga, al margen de que en Chacao se controla básicamente lo que sale del punto de vista sistema pesquero, alimenticios y leña. Cree que el tema ambiental que tanto se dice cuidar, no está garantizado en termino de los proyectos que de vienen a futuro.
- Se refiere al tema de inteligencia artificial en materia de vehículos robados y delincuencias, que sea un control, de poder garantizar el hecho de minimizar la venida de delincuencia a nuestra zona. Lo señala en atención a cierto portonazo que habría ocurrido en Ancud y que finalmente no se habría concretado, pero llamo a las alarmas, se quiera o no, se dejará pasar el tiempo y luego se tendrá la delincuencia, narcotráfico más marcado de lo que se tiene, en la comuna e isla, se deben apoyar de la tecnología, en especial de la inteligencia artificial para filtrar lo que llega a nuestra isla.

El **concejal Ibáñez** se refiere a las barreras sanitarias, en cuanto a que ya existe una petición en el GORE por parte del CORE Javier Cabello que hizo referencia a la gripe equina, sería bueno sumarse a ello. Se refiere a lo mencionado por el concejal, respecto a la necesidad de tener barreras efectivas, tienen hoy una problemática que se visibilizó y se podría sumar a esta petición para hacerla más robusta.

El **señor Alcalde** indica que hace unos días, cuando tuvieron una reunión con el Director Nacional de Logística, se han tenido dos reuniones en estos dos últimos meses, quieren están viendo la posibilidad de que una de las 7 Comisarias del Centenario de Carabineros se pueda construir en Ancud, lo que han nombrado 2 veces, de hecho, cuando da sus declaraciones del día que estuvo, nombra lo mismo. Estas comisarias traen toda la tecnología implementada, incluyendo inteligencia artificial y drones, que va en la línea de lo que dice el concejal Krüger. Agrega que referente a los portales que estaban solicitando en Chiloé, tampoco son de ayuda, donde especificaban una sería de cosas, que no lo veían tan logísticamente positivo, pero es parte de lo que deben conversar. En cuanto al parque industrial, así como se hablaba del plan regulador, esto es algo que se hablado hace muchos años, allí sí que se está al debe; hablara con el equipo de la SECPLAN para ver cómo comienzan a visualizarlo. Si se ha conversado de algunos terrenos, pero no proyectos en concreto.

El **concejal Cárdenas** expone sus varios:

- Muestra un video de locales de la feria municipal de Ancud, las condiciones en la que se encuentra en este minuto, producto de las lluvias y nula mantención que ha



tenido este espacio público, que se arrienda a los vecinos en especial en el segundo piso de artesanos. Son las obras que se están realizando en este minuto, la gran mayoría con filtración de agua estuvo el día viernes recorriendo el sector, las obras aún no están finalizadas y han solicitado un mes más para poder entregar la obra, lo que ven difícil que ocurra. Indica que en el video se observa que las canaletas están sucias, lo que hace que se acumule agua y que termina filtrándose; el techo que no ha sido reemplazado con el tránsito de las personas que trabajan allí, está roto, lo cual va en los productos de los artesanos, los cuales no se pueden volver a lavar. Pide que se pueda realizar una visita en este lugar y que se instruya al ITO de obra para estar de manera permanente haciendo las fiscalizaciones para que se cumpla en plazo, forma y buena manera las obras.

- Indica que durante este fin de semana se ha visto como uno de los colegios emblemáticos de la comuna se ha visto envuelto una situación compleja, delicada y triste, donde han visto a menores agredidos. Considerando que su primera labor es velar por la protección de niños y adolescentes de la comuna en el marco de sus obligaciones como Concejo Municipal. Pide un acuerdo para oficiar a la Superintendencia de Educación, con el fin de que dicha entidad pueda fiscalizar, supervisar el cumplimiento de los protocolos de convivencia escolar de este establecimiento, revisar las denuncias presentadas por los padres y apoderados; pues entiende que estos no son hechos aislados, son temas que se repiten de manera reiteradas, casos lamentables presentados a la Superintendencia donde no se ha hecho buena intervención, y que esta entidad mediante el oficio pueda optar las medidas que correspondan para garantizar la seguridad e integridad de la comunidad educativa.

El **señor Alcalde** señala que, con respecto a la feria, pedirá un informe completo y se verá que sucede con la obra.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la recomendación formulada por el concejal Cárdenas:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor Alcalde que se pueda oficiar a la Superintendencia de Educación para que fiscalicen y supervisen el cumplimiento de los protocolos de convivencia escolar del colegio Seminario Conciliar de Ancud, revisar las denuncias que han realizados los padres y apoderados de este colegio, adoptando las medidas que correspondan para garantizar la seguridad e integridad de la comunidad educativa.

El concejal Ojeda expone sus varios:

- Muestra imágenes de Villa Las Rosas de San Valentín, donde hay una calzada tapada de barro y pasto y que requiere una limpieza.



- Muestra imágenes de microbasural en casa abandonada en calle Los Alerces, existiendo preocupación por los vecinos porque durante las noches hay gente que hace uso de la casa con ingesta de alcohol; fuera de la misma casa, hay cables que pasan entre los árboles, lo que también es una preocupación.



- Se refiere a carta del Colegio Goleta Ancud, quienes quieren hacer un paseo de curso a fin de año y requieren el bus municipal, como para 12 niños junto a sus apoderados, para el día sábado 06 de diciembre hasta el 08 del mismo mes, a la ciudad de Villarrica. Solicita ver la posibilidad de gestionar.
- Pide se revise el estado de la subvención, hace un par de meses se reunieron con la Muestra Costumbrista de Faro Corona, quienes sufrieron la voladura de techo de ese lugar el cual van quedando pocos meses para realizar actividad y lamentablemente el viento se llevó todo el techo de la infraestructura donde realizan su muestra.
- Indica que hace unos días mostro imágenes de Villa Esperanza, le llamaron algunos vecinos para ver la posibilidad que la Dirección de Operaciones vaya al lugar, por problemática que se desborda una cuneta y a corta el camino, esto cerca del Centro de Eventos Puquillihue, pasaje Francisco Puelma.
- Por parte del club de Manao, consultan en qué estado esta su subvención.

El **señor Alcalde** indica que verán lo de Villa Las Rosas y lo de calle Los alerces. En cuanto a la carta del colegio Goleta Ancud se revisará la agenda del bus municipal. En cuanto a lo de Faro Corona, indica que es importante, ellos están haciendo un gran esfuerzo, no están pidiendo todo al municipio, sino que se le apoye, la mayor inversión la hacen ellos. Se refiere a Villa Esperanza, han trabajado en esos sectores, siendo el lugar que les va quedando, porque se alguna forma lo otros problemas que había en la zona se han ido solucionando; hace un tiempo vino la directiva de ese sector, de la Junta de Vecinos de Lomas de Puquillihue, expresando lo mismo, están al debe. Lo que respecta al Club Deportivo Manao, es lo mismo que Faro Corona, están realizando un tremendo trabajo, levantando un espacio en estilo minga, la idea es que el municipio le pueda colaborar.

El **concejal Ibáñez** expone sus varios:

- Insiste con cosas que no tienen respuesta como es la demarcación del terminal rural y las veredas de calle Colo Colo la que se sigue mal utilizando. Lo mismo con la



escalera de Playa Los Remolinos, pues ha pasado un tiempo prudente y no hay respuesta.

- Consulta el estado de informe solicitado por los estacionamientos de discapacidad.
- Se refiere a la exposición del Encargado de la Feria, lo que está pidiendo hace más de 2 meses, a dar a conocer su mirada como Administrador de la Feria, que sucede con los estacionamientos, demarcaciones, obras; desconoce por qué no se accedido a ello o bien lo tome SECPLAN o quien corresponda. Lo anterior para poder abordar con una contraparte, siendo importante ante lo que se expone, donde nuevamente un colega trae problemáticas repetitivas periódicamente en el lugar.

El **concejal Krüger** indica que sería conveniente que sea algún funcionario de SECPLAN o de la Administración Municipal el que evalúe la situación, dado la eventual poca resolución de la persona que está allí, parte de la problemática que se tiene, siendo más exhaustivos en el análisis.

- Menciona que se pasaron todas las festividades de la conmemoración de los 257 años de la comuna de Ancud, pero vienen nuevos ítems, como es el 21 de septiembre la recalada de la Goleta Ancud en Magallanes; en ese sentido pide que se oficie y se gestione lo mismo que se realizó hace unos años atrás, que no tuvo efecto dado que se les dijo que fue con poco tiempo de anticipación, gestionar que la Gobernación y Delegación puedan embanderar sus pabellones con la bandera de Chile y Ancud, con una pequeña capsula informativa respecto a este hito para izar esta bandera tanto en la Gobernación como en la Delegación. Situación que se intentó hacer con anterioridad, que se acogió de buena forma por la Gobernación, pero no se pudo dar porque fue solicitada dentro del mismo mes.
- Corrige algunas cosas que quedaron faltando en la celebración de los 257 años, como es el decreto de embanderamiento de la comuna, que, si bien se cumplió con lo que es obligatorio, pero no se hizo ninguna campaña respecto a lo que es voluntario. En ese sentido, la municipalidad tiene la obligación de embanderar sus dependencias para las fechas del 20 de agosto, 21 de septiembre y 22 de mayo con la bandera de Ancud, pero a su vez se hace la invitación a todos los servicios públicos, lo cual no se hizo, solicita se haga una invitación abierta a los servicios públicos, que puedan acoger esta solicitud y también esta misma solicitud a la ciudadanía.
- Se refiere a los actos que se realicen, en cuanto a que exista lenguaje exclusivo en estas actividades oficiales que se están transmitiendo. Ven como otras comunas lo tienen incluso en sus concejos municipales y cree que al menos se debería avanzar en las fechas mencionadas que lo marcan como ancuditanos.
- Recuerda algo que se vio a finales del año pasado, entiende que se debiese o se va a trabajar prontamente en las actividades estivales. En ese sentido, se tuvo a la agrupación de folcloristas acá, donde tienen algo que no se ha cumplido con un personaje fundamental del folclor chilote, el extinto Ramón Yáñez, quien canalizó a través de su concejalía el poder recuperar la peña del Pollo Soto a modo de homenaje, cree que es el momento de trabajar esta iniciativa, coordinar con la agrupación de folcloristas, ver de qué forma se incluirá, el señor Alcalde se comprometió a dar vida y este es el minuto para tener tiempo suficiente.

El **señor Alcalde** indica que lo relativo a la Peña del Pollo Soto, es buena idea, se quiere ver la posibilidad de que el municipio retome la actividad de las mariscadas



y curantos, quizás aprovechar esa instancia para que, en la noche, esos mismos artistas puedan pasar a la peña Pollo Soto, instaurando dos actividades potentes. En otras comunas se ve como las actividades más grandes van acompañada de una peña en la noche. En los demás puntos, van a revisar lo del embanderamiento. En cuanto a la feria, primero pedirá un informe de cómo va el tema de las mejoras en el techo e instruyó que se genere un plan para el mercado y uno para la feria municipal, a través de lo cual se generaran algunos cambios que, espera se puedan presentar ante el concejo. El informe de estacionamiento para personas con discapacidad consultara si ha llegado o no. En lo relativo a la escalera Remolino, toma de calle Colo Colo, explico el tema de la demarcación y los problemas que han tenido. La demarcación que hicieron con pintura termoplástica también anduvo mal, pues en algunos lugares ha desaparecido.

El **concejal Chepillo** expone sus varios:

- Hay una solicitud de la comunidad de Coñimó para ver el tema de garita en el sector y la misma existe en el sector de Puntra El Roble, donde hay una garita en mal estado.

El **señor Alcalde** consulta cuándo le expusieron lo de Coñimó porque ayer estuvo el equipo colocándose de acuerdo con la comunidad. Pide los contactos de lo requerido en Puntra El Roble; se ha ido avanzando con la entrada de Bellavista, que eran compromisos que fueron asumiendo, faltan algunas, pero se ha ido avanzando en lo que han ido comprometiendo.

- En cuanto al punto del portonazo, india que fue una mala interpretación de una situación, por lo que pide que estemos tranquilos al respecto.

El **concejal Vargas** expone sus varios:

- Muestra imágenes de camioneta en Pilluco, que representa la necesidad de un aparcadero, pero también la falta de acciones que se tienen respecto a lo que en este momento se encuentra abandonado a propósito de no contar con aparcadero. Es importante tomar acciones, este vehículo partió completo y ahora además está a punto de desbarrancarse en la cuesta de Pilluco.



- Muestra imágenes de lectura en braille que se tienen sobre la historia de gran parte del patrimonio de la comuna en la Costanera, están mal hechas, una persona con discapacidad visual le dio a conocer que las leyendas no están bien, lo cual deja en evidencia que no se está cumpliendo en ser una comuna inclusiva. Sería importante hacer un repaso en la totalidad de las leyendas de la costanera y verificar que esté bien realizado.



- Muestra imágenes del tablero que no ha sido recuperado, sería importante realizar la revisión y mantención total; hizo una recomendación donde manifestaba el notable deterioro que había en la Costanera, en los juegos, baldosas, de hecho, semanas después de eso, la Asociación de Turismo hace un llamado vía prensa a hacer una minga para hacer mantención a este lugar.
- Muestra imágenes de la escalera Centenario, actualmente desconoce si se le habrá hecho alguna mantención, pero se ve más limpia. Le preocupa las imágenes, porque es un trabajo que tomo meses, y se aprecia el estado en el que se encuentra, pese a que se solicitó la mantención y revisar el caso, en su momento SECPLAN dijo que abordaría alguna alternativa, en su momento igual recomendó poder adquirir equipos para la limpieza de la zona, lo cual se le cuestiona ya que podría afectar la garantía de la obra, pero hasta la fecha se continua igual, su pregunta es cuál es la solución que se tiene al respecto.





- Muestra imágenes del cruce de Bellavista, indica que siempre ha hecho mención a la necesidad de un semáforo, asegurándose de lo que ya se tiene, en vista de los recursos con los que se cuenta, pudiendo hacer el repintado del lugar y revisar los pasos peatonales que se han demarcado con pintura termoplástica, en vista que el milimetraje que se aprecia con la pintura se nota que, no cumple con los estándares básicos para tener en el fondo una pintura de calidad. Se puede apreciar en el paso de cebra que está en Errazuriz frente a la Araucana, es como si se hubiese pintado con una pintura de mala calidad, se nota el desgaste, lo cual puede ser por la adherencia y humedad del espacio.



- Consulta por qué no se ha respondido el informe que se solicitó desde el concejo, de los sumarios del periodo anterior a la fecha, el estado en el que se encuentran cada uno y las definiciones al respecto.
- Consulta cuándo se va a responder el informe que dé cuenta quien lleva a cargo cada una de las causas laborales en que la municipalidad de Ancud es parte.
- Consulta sobre denuncia recibida y que se oficia desde el Tribunal, de hacer cumplimiento de la fiscalización correspondiente, en virtud de lo que establece la Ley N° 19.925 de alcoholes, lo que se refiere a las sanciones por la venta, ofrecimiento, suministro de bebidas alcoholes de menores de 18 años en establecimientos autorizados. Consulta al señor Alcalde, qué acciones han tomado hasta la fecha, dada la gravedad de la denuncia.
- Solicita que durante la próxima sesión la DIDECO pueda realizar una presentación acerca del plan de gestión que la OLN va a realizar durante este segundo año, donde pueden indicar las acciones de gestión comunitaria y con establecimientos educacionales que realizaran en el marco de intervención para la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes. Exponer en materia de lo que es, prevención y drogas, conocer la gestión que se lleva hasta la actualidad y plan de trabajo a generarse durante el segundo semestre de este año, igualmente que, pueda presentar un pequeño reporte del trabajo de la Oficina de Juventud, las actividades de prevención y promoción que se han realizado y el impacto cuantitativo que han tenido al captar jóvenes, estudiantes, niños/as y adolescentes. Cuantas personas ha podido comunicar dicha materia.
- Solicita un informe a Control Interno donde se analice la legalidad de aplicación de la ordenanza de becas de educación superior, el correcto proceso de la conformación de la comisión de evaluación y su funcionamiento; que en este informe se detalle el cumplimiento de los decretos que aprueban, modifican y rectifican las bases de la beca municipal de educación superior.



- Solicita un informe a la DIDECO con el listado de todos los postulantes a beca municipal de educación superior, informando el detalle de los no admisibles y motivos concretos de los cuales no quedaron admisibles.
- Solicita un informe a la DIDECO con el detalle total de las ayudas canalizadas hasta la fecha, dígame 2 de septiembre y pendientes, a trabajadores dependientes, damnificados de vivienda y locatarios, el estado en que se encuentra la gestión de los supuestos subsidios de arriendos, viviendas y empleo al que se hicieron referencia durante las primeras reuniones durante y posterior al incendio del 22 de febrero y de acuerdo a las ayudas comprometidas a coordinar con los organismos gubernamentales respectivos.
- Recomienda que, en cuanto a denuncias en tenencia responsable, que se pueda reforzar la fiscalización específicamente en barrios y calles céntricas, que junto con esto, se pueda abordar una estrategia comunitaria interinstitucional, que favorezca la fiscalización de esta materia, reactivando esta mesa comunal de tenencia responsable, para abordar dicha materia.
- Solicita un informe a SECPLAN, donde se responda la consulta que hizo vía correo electrónico el 8 de julio relativa a información complementaria de la minuta actualizada correspondiente al tercer trato directo con la empresa REMAP SpA; correo donde solicitaba varios puntos particulares que tenían relación con información complementaria para aprobar el tercer trato directo y que era en virtud de la falta de anticipación que existió para compartir materia que fundamentara la urgencia del trato directo. Correo donde detalla, dirigiéndose al señor Alcalde, Administrador Municipal, Director SECPLAN, Secretaria Municipal, Director de DIMAO, Control y Asesoría Jurídica, donde solicita lo siguiente: Historial de correos electrónicos remitidos entre funcionarios de Contraloría, Director de SECPLAN, Control, DIMAO, Jurídica, Administrador y señor Alcalde, referidos y correspondiente a las licitaciones vinculadas a los RSD, contratos de servicios de recepción y pretratamiento de RSD y voluminosos; solicitudes de reuniones y actas remitidas con antecedentes de dichas instancias si hubiere, fechas de emisión del Ordinario IMA N° 770 del señor Alcalde emitida al Contralor Regional de Los Lagos, correo electrónico, documento timbrado por la oficina de partes de la Contraloría, donde se registre la recepción del ordinario mencionado, señalar motivo de donde y cuando se han reunido funcionarios de Contraloría junto al señor Alcalde y su equipo, con motivos de consultas relativas a licitación y/o tratos directos respecto a RSD como así indicaciones realizadas. Cuarto punto, los correos electrónicos y oficios con decretos afectos a toma de razón autorizados por Contraloría, en cuanto a contratación directa del municipio de Ancud con REMAP SpA. Consultas relativas a los oficios que estaban adjuntos y mencionados dentro de las minutas de trato directo que se presentaron. Lo interior, también responde a esta denuncia que realiza un particular en cuanto a la situación del tercer trato directo, en la cual durante las distintas consultas realizadas desde diversos medios, nunca se mencionó este detalle de información que es relevante para entender un poco más la justificación que, de lo cual poco se pudo mencionar en su momento.

El **señor Alcalde** indica que lo relativo al aparcadero municipal ya es conocido y se ha abordado reiteradas veces. En cuanto a la Costanera, se revisará ya que es una obra que todavía no se entrega al municipio, se hablara con la Dirección de Obras Portuarias, lo cual ya se ha hecho, pero se verá cómo va ello. El tema de la escalera centenario solicitará un informe, desconoce si hay garantía o no, para intervenir como municipio. Respecto al pintado de Bellavista, señalo anteriormente lo que pasaba con el tema de las pinturas, es algo que están revisando, pues lo último se hizo con un material que se pensó que iba a funcionar bien, hay que revisar lo



sucedido. El informe de sumarios esta, lo compartirá, se lo envió el Director de Jurídica a lo menos tres meses, habría que actualizar. El informe de las causas verá si se ha respondido o no. En cuanto al documento que llegó por la fiscalización de expendio de alcoholes, respecto a lo demás, son los informes que se realizaran en tiempo y forma.

La **Secretaria Municipal** somete a votación el acuerdo de citación de la DIDECO:

El H. Concejo Municipal, acordó citar a la Directora de Desarrollo Comunitario para que en la próxima sesión de Concejo Municipal pueda exponer el plan de gestión de la Oficina Local de la Niñez para el segundo año de funcionamiento, indicando las gestiones de acción comunitaria y con establecimientos educacionales que se realizarán en el marco de la intervención en la protección de niños, niñas y adolescentes; exponer en materia de prevención de alcohol y drogas, a través de la Oficina de SENDA, dando a conocer la gestión que se lleva hasta la actualidad y el plan de trabajo a generarse durante el segundo semestre de este año; y exponer un reporte de lo que es el trabajo de la Oficina de la Juventud y el las actividades de prevención y promoción que se han realizado, con el impacto cuantitativo al captar jóvenes, estudiantes, niños y/o niñas en el último semestre, relativo igualmente a prevención.

El **concejal Krüger** se abstiene de votar, requiriendo que toda la larga exposición presentada por el concejal Vargas, pide que se haga por escrito para mayor claridad y evitar eficacia o mal entendido en la apreciación.

La **Secretaria Municipal** somete a votación el informe solicitado por el concejal Vargas:

El H. Concejo Municipal, acordó solicitar un informe a la Dirección de Control Interno donde se analice la legalidad de la aplicación de la Ordenanza Municipal de otorgamiento de Becas de Educación Superior, el correcto proceso de la conformación de la comisión de evaluación y su funcionamiento, detallando además el cumplimiento de los decretos que aprueban, modifican y rectifican las bases de la beca municipal de educación superior.

El **concejal Chepillo** se abstiene de votar, ya que no entiende bien si es lo mismo que se le presento en la sesión extraordinaria que se sostuvo.

El **concejal Vargas** explica su acuerdo.

El **concejal Chepillo**, aprueba.

El **concejal Krüger** manifiesta que al igual que el interior acuerdo, piensa que, se represente por escrito para mayor claridad y transparencia; ya que de alguna manera se representó claramente en la reunión extraordinaria y el tema fue planteado, entendiendo que estaba en base a experiencia, tradición y modificaciones claras.

El **concejal Ibáñez** se abstiene de votar, en base a lo señalado también por el concejal Krüger.

La **Secretaria Municipal** somete a votación el informe solicitado por el concejal Vargas:

El H. Concejo Municipal, acordó solicitar un informe a la DIDECO con el listado de todos los postulantes a la beca municipal de educación superior, informando el detalle de los no admisibles y motivos concretos por los cuales no quedaron admisibles.



El **concejal Krüger** se abstiene, al igual que en los casos anteriores, cree que fue ampliamente explicitada la forma de obrar y se hicieron las consultas del caso, fueron satisfactoria.

El **concejal Ibáñez** se abstiene en base a los mismos términos anteriores.

La **Secretaría Municipal** somete a votación el informe solicitado por el concejal Vargas:
El **H. Concejo Municipal**, por unanimidad de sus integrantes, acordó solicitar un informe a la DIDECO con el detalle total de las ayudas canalizadas hasta la fecha para los damnificados del incendio ocurrido en el centro de nuestra ciudad el 22 de febrero de 2025, informando las ayudas que se encuentran pendientes, lo anterior relativo a trabajadores dependientes, damnificados de vivienda y locatarios, informando además el estado en que se encuentra la gestión de los supuestos subsidios de arriendos, viviendas y empleo al que se hicieron referencia durante las primeras reuniones durante y posterior al incendio del 22 de febrero y lo referente a las ayudas comprometidas a coordinar con los organismos gubernamentales respectivos.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la recomendación formulada por el concejal Vargas:

El **H. Concejo Municipal**, acordó recomendar al señor Alcalde, reactivar la mesa de tenencia responsable en nuestra comuna, para poder adoptar acciones que permitan reforzar la fiscalización específicamente en barrios y calles céntricas, abordando una estrategia comunitaria interinstitucional, que favorezca la fiscalización de esta materia.

El **concejal Krüger** se abstiene y pide que sea la propia encargada de la actividad de la materia en cuestión, para dar respuesta al concejo las observaciones que pudiera haber y sus observaciones, al ser la persona competente.

La **Secretaría Municipal** somete a votación el informe solicitado por el concejal Vargas:

El **señor Alcalde** indica que, cuando el concejal se refiere a una denuncia en particular, no recuerda, que en cuanto todas las existentes, a que particular se refiere.

El **concejal Vargas** responde que desconoce el particular, es una denuncia que salió en prensa y tiene relación con los tratos directos, para consultar en el fondo sobre la información que nunca se le respondió, necesita claridad de aquello. Es una denuncia en fiscalía, de hecho, cuando el señor alcalde no estaba presente, el señor Administrador respondió en su calidad de alcalde subrogante por tanto se imagina, que más que su rol fiscalizador, el señor alcalde está en conocimiento de lo que habla.

El **concejal Chepillo** indica que si está en fiscaliza el tema, que la entidad siga el curso de la investigación.

El **concejal Vargas** indica que él está haciendo la consulta por el informe que, tiene que ver con información asociada al tema.

El **concejal Chepillo** reitera.

El **concejal Vargas** menciona que no se la puede pedir al fiscal.

El **señor Alcalde** manifiesta que se averiguara a que se refiere, ya que no lo tiene muy claro.



El **concejal Vargas** señala que hay un diario que indica, PDI indagara tratos directos realizados por el municipio para el retiro de la basura, desde la administración municipal recalcaron que cada proceso ha contado con el visto bueno de la Contraloría. Lo anterior, asociado a una consulta que él hizo, que nunca se le respondió, por lo que quisiera consultar por la información, cree que es válido, una cosa no desestima a la otra. Manifiesta que está haciendo uso de su rol fiscalizador, quiere enterarse de lo que está pasando en la información que consulta y asociada a esto.

El **señor Alcalde** señala que esta súper bien consultar ha sido todo transparente, pero se quiere enterar a que realmente se refiere. Pero se averiguará y se contestará.

La **Secretaria Municipal** somete a votación el informe a la SECPLAN solicitado por el concejal Vargas:

El **concejal Cárdenas** manifiesta que, si el concejal Vargas hubiera sido lo suficientemente claro, para decir quién es el particular al que se refiere, no está en condiciones de votar, se abstiene.

El **concejal Chepillo** se abstiene, ya que la investigación ya está en curso en Fiscalía.

El **concejal Krüger** menciona que es un proceso en ejecución judicialmente y debe seguir su curso, se abstiene.

El **concejal Ibáñez** se abstiene, pues cree que no corresponde intervenir en situaciones que están en otro campo de acción.

El **concejal Ojeda** también se abstiene al votar, según lo mencionado anteriormente por sus colegas.

El **concejal Vargas** aprueba y lamenta que, elijan no informarse, es extraño siendo que su labor es básicamente fiscalizar los actos administrativos del municipio y los recursos asociados.

El **concejal Ibáñez** pide una moción de orden, cree que no corresponde el comentario ya que da para contestar, no corresponde.

El **señor Alcalde** indica que, está claro que se han tenido todos los antecedentes sobre la mesa, así también lo que se ha requerido. Si hay algo que se quiera solicitar, él no tiene problema que se pueda colocar a disposición y todo lo que ha sido trato directo ha sido tomado de razón por Contraloría, además hoy también se tuvo una, donde se está haciendo la licitación, lo que se hizo en tiempo récord, en siete meses se hizo algo que debió haber dejado la administración anterior listo en el año 2024 y no se hizo. Manifiesta que muchos quería que la basura de la comuna este hasta el cuello, mientras estaban las bases de licitación y en eso, ellos no tuvieron problemas porque han actuado en base a continuar con el servicio y por velar por el derecho de vivir en un ambiente limpio que tienen todos los ciudadanos. Todo lo que esté a disposición y se pueda entregar, lo harán, porque ese ha sido lo que ha pedido a sus equipos, es lo que se quiere, una comuna donde se pueda avanzar. Indica que se buscan las 7 patas al gato, por ejemplo, en las becas, él es el primero en saber porque no se adjudicaron las becas, le han llamado y consultado al respecto, si hay alguna anomalía, será él mismo que estará encargado de generar las acciones pertinentes. Señala que quiere la mayor transparencia posible, hay cosas en las que se equivocaran posiblemente, pero no pasara que haya mala fe. Hay que buscar, revisar y se ira respondiendo a cada cosa.



Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el **señor Alcalde** agradece la presencia de los concejales y pone término a la sesión a las 13:40 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL:
<https://www.youtube.com/watch?v=QpMDSbkxY7E>



LEYLA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

LAV/lav